

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número veinte de esta capita, se expide el presente, por el que se anuncia la tramitación de actuaciones bajo el número 114 del registro de asuntos civiles del año actual, sobre extravío de títulos instado por don Rómulo de Cruylles de Peratallada de Bosch, representado por el Procurador don Jorge Martorell Puig, y en cuyo procedimiento es parte el Ministerio Fiscal, relativo a ochenta y seis títulos de la «Compañía Pedrerol y Bofill, S. A.», de valor nominal quinientas pesetas cada uno, señalados de números 2.915 al 3.000, ambos inclusive, adquiridos con la póliza de operaciones al contado expedida por el Agente de Cambio y Bolsa de esta ciudad don Pablo Negre Villa, en fecha cuatro de enero del año actual, habiéndose decretado la suspensión del pago de principal e intereses y dividendos que pudieran devengarse, así como la prohibición de la enajenación de los indicados títulos, señalándose el plazo de seis días para comparecer el tenedor o tenedores de los referidos títulos, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararles el perjuicio a que hubiere lugar, ante este Juzgado y en el procedimiento que se sustancia en la forma que para los incidentes prescribe la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Barcelona a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—5.998-C.

CALATAYUD

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia de Calatayud, en autos de juicio de mayor cuantía, promovidos por don Alejandro Barrón Gómez, contra los herederos desconocidos de don Alfonso Lorenzo Bravo, cuyo último domicilio lo tuvo en calle Toldegrillo, 22 (V. Alto), Madrid, y contra doña Guadalupe Amor Borbolla y contra la Compañía de Seguros «La Equitativa, Fundación Rosillo, S. A.», sobre reclamación de daños y perjuicios causados al actor en choque de vehículos, por medio de la presente cédula se emplaza, por segunda vez, a los herederos desconocidos de don Alfonso Lorenzo Bravo para que en el término de cinco días comparezcan en autos, personándose en forma, apercibiéndoles que caso de no comparecer será declarada su rebeldía.

Dada en Calatayud a trece de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario judicial (ilegible).—2.554-3.

MADRID

Se hace público para general conocimiento, que en este Juzgado de Primera Instancia número trece, y a instancia de doña Pilar Palancar Sáenz, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Paulino Palancar Sáenz, que nació en Chamartín de la Rosa, en 20 de agosto de 1924, hijo legítimo de Pablo y Paula, vecino de esta capital y que vivía en Jacinta Guiñales, hoy nueva Escocia, 7, de donde desapareció en el mes de agosto de 1948, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticia alguna de su paradero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por dos veces, con intervalo de quince días, se expide el presente en Madrid a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, M. García.—V.º B.º: El Magistrado, Juez, Aurelio Valenzuela.—2.491-3.

y 2.ª 5-9-1966

VELEZ-RUBIO

Don José Abellán Murcia, Juez de Primera Instancia de Vélez-Rubio.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por doña Encarnación Martínez Díaz, mayor de edad, casada, vecina de Vélez Blanco, para la declaración legal de ausencia de su esposo, Vicente Martínez Grau, el cual se ausentó a América del Sur, teniendo de él las últimas noticias en 1951 desconociéndose su paradero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 238 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vélez-Rubio a seis de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José Abellán Murcia.—El Secretario (ilegible).—5.886-C. y 2.ª 5-9-1966

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

CONDES GUERRA, Francisco; hijo de Ramón y de Victoria, natural de El Rubio (Sevilla), de veintidós años, de 1,680 metros de estatura, con domicilio desconocido; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas número 212 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la Caja de Reclutas número 212 de Sevilla.—(3.483.)

NASSAR, Joseph; súbdito senegalés, nacido el 3 de enero de 1942, estudiante, soltero, hijo de Fissel y de Aida, natural de Senegal, sin domicilio conocido; encartado en el expediente judicial número 15 de 1966 por supuesto embarque clandestino; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina don Antonio Hernández Guillén, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(3.494.)

Juzgados civiles

SALOMO MONAPLATA, Floro; de treinta y siete años, casado, perito industrial, hijo de Salvador y de Mercedes, natural de Premiá de Mar (Barcelona), domiciliado últimamente en Enrique Granados, número 46, 1.ª, 1.ª, Barcelona; procesado en el sumario número 360 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá

ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.485.)

MUNOZ GUZMAN, José; de veintinueve años, hijo de Miguel y de Josefa, natural de Murcia, soltero, del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 398 de 1966 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(3.486.)

LEQUETE MARTIN, Francisco; de treinta y nueve años, hijo de Francisco y de Rosario, casado, natural de Zamora, fresador, domiciliado últimamente en Gijón, calle Menéndez Valdés, número 30, segundo; procesado en la causa número 307 de 1965 por tentativa de robo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao dentro del término de diez días.—(3.488.)

OVIDEO FRAILE, Mario; nacido en Alía (Cáceres) el 18 de junio de 1939, hijo de Jacinto e Isabel, casado, conductor; procesado en el sumario número 318 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.491.)

NAVARRO VAZQUEZ, Manuel; de treinta y cuatro años, apodado «Cabrera», cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado en causa número 167 de 1966, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mérida.—(3.476.)

ESTEVEZ SUAREZ, Luciano; nacido en Teo (La Coruña) el día 17 de agosto de 1947, hijo de José Esteban y de María, últimamente vecino de La Coruña (Barreña, 19), y hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 687 de 1963; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(3.478.)

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Eduardo Aladino; de treinta y siete años, nacido en Sariego (Siero) el 15 de agosto de 1929, hijo de Ricardo y de Teresa, conductor, soltero, domiciliado en Oviedo, edificio Arango, planta 7, puerta 6, actualmente en paradero desconocido; procesado en causa número 20 de 1966, por usurpación de estado civil; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto (Oviedo).—(3.474.)

AZURMENDI AIZPURUA, Rafael; natural de Regil (Guipúzcoa), de unos veintisiete años, hijo de Miguel Ignacio y de Josefa, conductor, últimamente vecino de Usurbil, barrio de Aguinaga, y hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 69 de 1965; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(3.481.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Algeciras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 153 de 1966, Francisco Gavilán Chacón.—(3.484.)

El Juzgado de Instrucción de Llerena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 5 de 1966, Emilio Asensio Tena.—(3.490.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 307 de 1955, Alvaro Larrañaga Illaramendi.—(3.480.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en sentencia ejecutoria dictada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Teruel en la causa número 23, rollo número 212, de 1966, por hurto, seguida en este Juzgado, contra Rafael García Marave, cuyo último domicilio fué Andorra (Teruel), por medio del presente se requiere a dicho penado al pago de la multa impuesta de 5.000 pesetas, previo descuento de tres días que estuvo privado de libertad por esta causa, quedando la cantidad a satisfacer en tal concepto en la de 3.500 pesetas, con la advertencia de que dicha pena tiene arresto personal subsidiario para caso de impago de ella de un día por cada 500 pesetas o fracción de éstas que deje impagadas.

Hijar, 27 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—(3.473.)

*

Por medio del presente se cita y llama a Enrique Vera García, mayor de edad, casado, matador de toros, vecino últimamente de Pozuelo de Alarcón, calle Lugo, número 7, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, denunciado por el delito de abandono de familia por su esposa, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración sobre los hechos, alvirtiéndosele que caso de no com-

parecer en indicado plazo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se encarga a las Autoridades y Agentes de la Guardia Civil y Policía gubernativa que en el caso de averiguarse el domicilio o paradero del referido Enrique Vera lo comuniquen a este Juzgado, por tenerlo así acordado en sumario número 43-1966, por el delito de abandono de familia.

Dado en Navalcarnero a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y seis. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.492.

*

En virtud de lo acordado por este Juzgado en diligencias preparatorias número 25 de 1966, por la presente se ofrecen las acciones de la Ley a los familiares más próximos de la súbdita francesa María Josefine Suzzane, domiciliada en Versailles, 1 rue Richaud, fallecida el día de hoy en accidente de automóvil, acaecido en el kilómetro 105 de la carretera N-630, término de Casas del Monte, cuyo vehículo era conducido por Christianne Aucler.

Hervás, 29 de agosto de 1966.—(3.472.)

*

Don Roberto Roldán Verdejo, Juez de Instrucción de Puerto del Rosario y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria de la causa número 17 de 1964, por el delito de coacción, contra Manuel Salvador González Cabrera y otro procesado declarado rebelde, aquél nacido el 21 de junio de 1919, hijo de Salvador y de Teresa, natural de Las Palmas, domiciliado en Barcelona, calle Blesa, número 31, y actualmente en ignorado paradero, de estado casado y profesión viajante de comercio.

Por el presente se cita al referido procesado Manuel Salvador González Cabrera

para que en el término de veinte días, contados a partir de la publicación del mismo, se persone en este Juzgado, por razón de dicha ejecutoria, a fin de satisfacer la multa impuesta por la Audiencia Provincial de Las Palmas en sentencia recaída en la mentada causa, de fecha 15 de junio de 1966, y la indemnización correspondiente a los perjudicados, bajo el apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Puerto del Rosario a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Roberto Roldán Verdejo.—El Secretario, Manuel Díaz Sabina.—(3.477.)

*

Don José María Álvarez Terrón, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado de Instrucción número uno de esta capital

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 244 de 1966, por hallazgo de un cadáver en la margen derecha del río Duero, dentro del término municipal de Puente Duero, de esta provincia, cuyo cadáver aparecía vestido con un pantalón de pana color oscuro, atado a la cintura, a guisa de cinturón por una cuerda de plástico trenzada en forma de nudo corredizo; camiseta blanca de manga corta; calcetines color café; botas de cuero negras de cordón, siendo éste de cuero y pasando éste por dos ojales no coincidentes, sino en diagonal; de una estatura de 1,56 metros y una edad aproximada entre los setenta y setenta y cinco años; del género masculino, y cuya muerte puede datar de unos tres meses a cuatro, convocándose a cuantas personas puedan identificar a dicho cadáver comparezcan ante este Juzgado de Instrucción número uno

Dado en Valladolid a 29 de agosto de 1966.—El Juez, José María Álvarez Terrón. El Secretario (ilegible).—(3.482.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VII Región Militar por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de paja pienso.

El día 4 de octubre próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por segundo concurso 2.645,40 quintales métricos de paja pienso para Valladolid: 2.472,50, León; 23,20, Astorga; 976,55, Oviedo; 407,25, Palencia; 570,90, Segovia; 89,20, Zamora, y 55,50, Medina, durante el segundo semestre del año en curso, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Las ofertas se harán en cuatro ejemplares y se presentarán todas firmadas, y la original, reintegrada con póliza de tres pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de su oferta y documentación correspondiente.

Los pliegos de bases e informes pueden examinarse en esta Junta los días hábiles,

de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 29 de agosto de 1966.—El General Presidente.—5.198-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Abastecimiento de aguas en Tollos».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Abastecimiento de aguas en Tollos (Alicante)», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 450.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: A cargo del Ayuntamiento, 45.000 pesetas; subvención del Estado, 405.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado de Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil a las doce horas.